



**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**  
Coordinación de Desarrollo Urbano

**Requisitos para Trámites Diversos**

**12. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (FRACCIONAMIENTOS)**

**PASO 1.- REVISIÓN DE PROYECTO**

(Previo al ingreso de los documentos para este trámite)

**(Tiempo de respuesta: 5 días hábiles)**

**1. Presentar :**

- Un juego completo del proyecto arquitectónico que contenga el **Vo. Bo. de la Asociación de Colonos en original**,
  - Un juego completo de instalaciones hidráulicas y sanitarias y
  - Un juego completo del proyecto estructural.
- (ver requisitos 10 y 11 para su contenido).

**NOTA 1:** Todas las copias deberán ser claras y legibles y los planos deberán estar **doblados en tamaño carta** desde el proceso de revisión y con **el pie de plano diseñado por esta Dirección.**

►SOLICITAR EL PIE DE PLANO EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PRESENTANDO USB PARA GRABARLO O DESCARGARLO EN LA PAGINA DE INTERNET **WWW.HUIMILPAN.GOB.MX** / TRÁMITES Y SERVICIOS / DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

**NOTA 2:** Si en la primera revisión de proyecto, éste tuvo observaciones, deberá presentarlos nuevamente, junto con otro juego de planos ya corregidos para una segunda revisión, en caso de considerarla necesaria.

**NOTA 3:** Corregidos los planos podrán ingresarse con el resto de los requisitos para el inicio del trámite correspondiente.

**2. Realizar el pago de derechos por la revisión de proyecto y presentar :**

- Copia del comprobante de pago en la ventanilla de gestión de la Coordinación de Desarrollo Urbano.

**3. En caso de que la revisión del proyecto la realice un gestor o el DRO (Director Responsable de la Obra), presentar :**

- Carta poder simple en original para llevar a cabo la revisión de proyecto y
- Copia de identificación del propietario (o propietarios), del Gestor y de dos testigos.

**La revisión de proyecto no autoriza el inicio de la obra.**

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE.**

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, **SIN EXCEPCIÓN**, deberán ser claras y perfectamente **LEGIBLES.**

**Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.**

**Carretera Estatal 412, km. 0+000, La Trascuila, Huimilpan, Qro.  
Teléfonos: (01-448) 275 2500 al 2509, extensiones 3202 y 3209**

**NOTA:** PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO QUE EL INICIO DEL TRÁMITE NO LE AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SI CUENTA "CON AVANCE" EN LOS TRABAJOS, SE COBRARÁ 3 TANTOS DEL IMPORTE TOTAL DE LOS DERECHOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE DEBIO HABER OBTENIDO Y 5 TANTOS CUANDO LA CONSTRUCCIÓN ESTE CONCLUIDA.  
 LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, POR LO QUE DEBERÁ RENOVARLA O TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA EN CASO DE QUE ESTE CONCLUIDA AL 100%, O EN SU CASO SI PRETENDE SUSPENDER LA OBRA POR TIEMPO ESTO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR RECARGOS POR LA REGULARIZACIÓN DE LOS MESES QUE TENGA SIN LICENCIA.



**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**  
Coordinación de Desarrollo Urbano

**Requisitos para Trámites Diversos**

**12. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (FRACCIONAMIENTOS)**

**PASO 2.- TRÁMITE**

(Una vez que ha sido revisado el proyecto)

**(Tiempo de respuesta: 12 días hábiles)**

1. Llenar formato de solicitud para **Licencia de Construcción** (original y copia) que contenga firmas autógrafas del propietario (o propietarios) y del DRO.
  2. Hacer escrito libre para solicitud de: **Alineamiento, Número oficial y Conexión a la red de drenaje**, dirigida al **ING. ALEJANDRO GRANADOS BECERRIL**, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, firmada por el (los) Propietario(s), que contenga la ubicación del lote.
  3. Copia de la identificación oficial del propietario (o propietarios)
- NOTA: En caso de que el trámite lo realice un gestor o el DRO, deberá presentar carta poder simple en original para el trámite, copia de su identificación y de dos testigos.**
4. Original y copia de la constancia de propiedad (Escrituras Públicas).
  5. Original y copia del recibo de pago del Impuesto Predial del año en curso.
  6. Copia del Número Oficial (en caso de haberlo solicitado anteriormente)
  7. El DRO deberá dar respuesta por escrito dirigido al **ING. ALEJANDRO GRANADOS BECERRIL**, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, **del oficio No. 012129** (anexo al presente o descargarlo en la página de internet WWW.HUIMILPAN.GOB.MX) en el que se anexa el Estudio de Mecánica de Rocas, el cual deberá tomar en consideración para el proyecto estructural. **(Sólo pra el Fracc. "Cumbres del Cimatario")**.

8. Copia de la **credencial** del Director Responsable de la Obra (DRO) del Colegio respectivo **vigente**.
9. Presentar el proyecto (arquitectónico, hidráulico, sanitario y estructural) en archivo digital (CD).
10. Tres (3) juegos del proyecto arquitectónico y de instalaciones hidráulicas y sanitarias, con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario o propietarios **(doblados en tamaño carta)** que contengan:

\* **Las coordenadas UTM correspondientes a la ubicación del lote ( en "X" y en "Y" )**

- \* Planta de conjunto (localización de la construcción dentro del predio)
- \* Plantas arquitectónicas
- \* Cortes y fachadas
- \* Planta de azoteas
- \* Croquis de localización en los planos (conteniendo calles colindantes, norte y medidas perimetrales del predio)
- \* Proyecto de instalación sanitaria en planta (con los muebles dibujados)
- \* Isométrico hidráulico con diámetros de tubería y nomenclatura.
- \* 1 Juego de los planos arquitectónicos, debe contener el **Visto Bueno de la Asociación de Colonos en original**, en caso de no haber tenido observaciones en la revisión de proyecto (si las tuvo, volverlo a presentar independientemente de los 3 juegos para el trámite, para dejarlo como antecedente en el expediente)

11. Dos (2) juegos del proyecto estructural con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario **(doblados en tamaño carta)** que contengan:

- \* Cimentación, losas, trabes, cadenas, castillos y detalles estructurales.

12. Realizar el pago correspondiente y presentar copia del recibo de pago en la Ventanilla de Desarrollo Urbano.

NOTA: Si la construcción tiene avance o está concluida al 100% en los trabajos, deberá realizar el pago de derechos por los recargos, para cualquiera de estos 2 conceptos.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

**Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.**

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Carretera Estatal 412, km. 0+000, La Trasquila, Huimilpan, Qro.  
Teléfonos: (01-448) 275 2500 al 2509, extensiones 3202 y 3209

LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, POR LO QUE DEBERÁ RENOVARLA O TRANSMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA EN CASO DE QUE ESTÉ CONCLUIDA AL 100% O EN SU CASO SI PRETENDE SUSPENDER LA OBRA POR TIEMPO INDEFINIDO, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO.  
 NOTA: PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO QUE EL INICIO DEL TRÁMITE NO LE AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ADemás DE LO ANTERIOR, SI CUENTA "CON AVANCE" EN LOS TRABAJOS, SE COBRARÁ 3 TANTOS DEL IMPORTE TOTAL DE LOS DERECHOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE DEBIÓ HABER OBTENIDO Y 5 TANTOS CUANDO LA CONSTRUCCIÓN ESTÉ CONCLUIDA.

Huimilpan, Qro., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**Ing. Alejandro Granados Becerril**  
**Director de Obras Públicas,**  
**Desarrollo Urbano y Ecología.**  
**Presente:**

**ASUNTO: Solicitud de número oficial, alineamiento  
y conexión a la red de drenaje**

Por medio del presente solicito a Usted de la manera más atenta **el número oficial, el alineamiento y la conexión a la red de drenaje municipal**, para mi lote No. \_\_\_\_\_, de la manzana \_\_\_\_\_, ubicado en la calle \_\_\_\_\_, del fraccionamiento \_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_, Huimilpan, Qro.

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

- Constancia de Propiedad.
- Predial del año en curso
- Identificación del propietario
- Carta poder simple en original con copia de identificaciones del gestor y de 2 testigos.
- Croquis de localización

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y firma del Propietario)**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**Ing. Alejandro Granados Becerril**  
**Director de Obras Públicas**  
**y Desarrollo Urbano Municipal**  
**Presente:**

Con relación al oficio 012129 de fecha 06 de diciembre del 2001, en el que solicitan sea tomado en consideración el estudio de mecánica de rocas con las características más relevantes, así como la consideración en los aspectos técnicos y estructurales para que sean tomadas en cuenta para la elaboración de los proyectos estructurales de vivienda en el fraccionamiento Cumbres del Cimatario del Municipio de Huimilpan.

Sobre el particular hago de su conocimiento que se tomó en cuenta al momento de realizar el proyecto estructural del lote \_\_\_\_, manzana \_\_\_\_\_ propiedad de el (la) C. \_\_\_\_\_, el estudio proporcionado por la Coordinación de Desarrollo Urbano.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Director Responsable de Obra**

DESCARGAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - REQUIITO No. 1  
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS - REQUISITO No. 7 (SÓLO FRACC. CUMBRES DEL CIMATARIO)  
Y PIE DE PLANO - REQUISITOS 10 Y 11, EN LA PÁGINA DE INTERNET:

**[WWW.HUIMILPAN.GOB.MX](http://WWW.HUIMILPAN.GOB.MX) / TRÁMITES Y SERVICIOS / FORMATOS DE SOLICITUDES Y PIES DE PLANO**